

5170652

A hand-drawn diagram on graph paper showing a rectangular area. The rectangle has a width of 10 units and a height of 20 units. A smaller shaded rectangle is inside, with a width of 10 units and a height of 10 units. The shaded area is labeled '10' and the unshaded area is labeled '20'.

DATOS DEL LOTE

[illegible]

observed *25/03/17*

1. edificación ☐ 1 2. edificación ☒ 2	3. edificación ☐ 1 4. edificación ☒ 2	5. edificación ☐ 1 6. edificación ☒ 2	7. edificación ☐ 1 8. edificación ☒ 2	9. edificación ☐ 1 10. edificación ☒ 2	11. edificación ☐ 1 12. edificación ☒ 2	13. edificación ☐ 1 14. edificación ☒ 2	15. edificación ☐ 1 16. edificación ☒ 2	17. edificación ☐ 1 18. edificación ☒ 2	19. edificación ☐ 1 20. edificación ☒ 2	21. edificación ☐ 1 22. edificación ☒ 2	23. edificación ☐ 1 24. edificación ☒ 2	25. edificación ☐ 1 26. edificación ☒ 2	27. edificación ☐ 1 28. edificación ☒ 2	29. edificación ☐ 1 30. edificación ☒ 2	31. edificación ☐ 1 32. edificación ☒ 2	33. edificación ☐ 1 34. edificación ☒ 2	35. edificación ☐ 1 36. edificación ☒ 2	37. edificación ☐ 1 38. edificación ☒ 2	39. edificación ☐ 1 40. edificación ☒ 2	41. edificación ☐ 1 42. edificación ☒ 2	43. edificación ☐ 1 44. edificación ☒ 2	45. edificación ☐ 1 46. edificación ☒ 2	47. edificación ☐ 1 48. edificación ☒ 2	49. edificación ☐ 1 50. edificación ☒ 2	51. edificación ☐ 1 52. edificación ☒ 2	53. edificación ☐ 1 54. edificación ☒ 2	55. edificación ☐ 1 56. edificación ☒ 2	57. edificación ☐ 1 58. edificación ☒ 2	59. edificación ☐ 1 60. edificación ☒ 2	61. edificación ☐ 1 62. edificación ☒ 2	63. edificación ☐ 1 64. edificación ☒ 2	65. edificación ☐ 1 66. edificación ☒ 2	67. edificación ☐ 1 68. edificación ☒ 2	69. edificación ☐ 1 70. edificación ☒ 2	71. edificación ☐ 1 72. edificación ☒ 2	73. edificación ☐ 1 74. edificación ☒ 2	75. edificación ☐ 1 76. edificación ☒ 2	77. edificación ☐ 1 78. edificación ☒ 2	79. edificación ☐ 1 80. edificación ☒ 2	81. edificación ☐ 1 82. edificación ☒ 2	83. edificación ☐ 1 84. edificación ☒ 2	85. edificación ☐ 1 86. edificación ☒ 2	87. edificación ☐ 1 88. edificación ☒ 2	89. edificación ☐ 1 90. edificación ☒ 2	91. edificación ☐ 1 92. edificación ☒ 2	93. edificación ☐ 1 94. edificación ☒ 2	95. edificación ☐ 1 96. edificación ☒ 2	97. edificación ☐ 1 98. edificación ☒ 2	99. edificación ☐ 1 100. edificación ☒ 2	101. edificación ☐ 1 102. edificación ☒ 2	103. edificación ☐ 1 104. edificación ☒ 2	105. edificación ☐ 1 106. edificación ☒ 2	107. edificación ☐ 1 108. edificación ☒ 2	109. edificación ☐ 1 110. edificación ☒ 2	111. edificación ☐ 1 112. edificación ☒ 2	113. edificación ☐ 1 114. edificación ☒ 2	115. edificación ☐ 1 116. edificación ☒ 2	117. edificación ☐ 1 118. edificación ☒ 2	119. edificación ☐ 1 120. edificación ☒ 2	121. edificación ☐ 1 122. edificación ☒ 2	123. edificación ☐ 1 124. edificación ☒ 2	125. edificación ☐ 1 126. edificación ☒ 2	127. edificación ☐ 1 128. edificación ☒ 2	129. edificación ☐ 1 130. edificación ☒ 2	131. edificación ☐ 1 132. edificación ☒ 2	133. edificación ☐ 1 134. edificación ☒ 2	135. edificación ☐ 1 136. edificación ☒ 2	137. edificación ☐ 1 138. edificación ☒ 2	139. edificación ☐ 1 140. edificación ☒ 2	141. edificación ☐ 1 142. edificación ☒ 2	143. edificación ☐ 1 144. edificación ☒ 2	145. edificación ☐ 1 146. edificación ☒ 2	147. edificación ☐ 1 148. edificación ☒ 2	149. edificación ☐ 1 150. edificación ☒ 2	151. edificación ☐ 1 152. edificación ☒ 2	153. edificación ☐ 1 154. edificación ☒ 2	155. edificación ☐ 1 156. edificación ☒ 2	157. edificación ☐ 1 158. edificación ☒ 2	159. edificación ☐ 1 160. edificación ☒ 2	161. edificación ☐ 1 162. edificación ☒ 2	163. edificación ☐ 1 164. edificación ☒ 2	165. edificación ☐ 1 166. edificación ☒ 2	167. edificación ☐ 1 168. edificación ☒ 2	169. edificación ☐ 1 170. edificación ☒ 2	171. edificación ☐ 1 172. edificación ☒ 2	173. edificación ☐ 1 174. edificación ☒ 2	175. edificación ☐ 1 176. edificación ☒ 2	177. edificación ☐ 1 178. edificación ☒ 2	179. edificación ☐ 1 180. edificación ☒ 2	181. edificación ☐ 1 182. edificación ☒ 2	183.
---	---	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	------



ESCRITURA

**Autorizada por la
Abogada**

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**

-----ESCRITURA PUBLICA-----

DONACION DE UN BIEN INMUEBLE

OTORGADA POR LOS SEÑORES JAIME CHAVEZ PILOSO Y ADRIANA

AZUCENA ZAMBRANO MACIAS.

A FAVOR DE SUS HIJOS SEÑORES GEOVANA VANESA CHAVEZ ZAMBRANO,

IVONNE TATIANA CHAVEZ ZAMBRANO Y JAIME ADRIAN CHAVEZ

ZAMBRANO.

NUMERO: 2014-13-08-02-P01851

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

Autorizada por la Notaria Segunda
Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES

CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE MARZO DEL 2014

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DIA 15 DE MARZO DEL 2014

NUMERO: 2014-13-08-02.P01851 4/2533

DONACION DE UN BIEN INMUEBLE: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JAIME ENRIQUE CHAVEZ PILOSO Y ADRIANA AZUCENA ZAMBRANO MACÍAS A FAVOR DE SUS HIJOS SEÑORES GEOVANA VANESSA CHAVEZ ZAMBRANO, IVONNE TATIANA CHAVEZ ZAMBRANO Y JAIME ADRIAN CHAVEZ ZAMBRANO.-

CUANTIA: USD. \$. 26.014,03

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Sábado quince de Marzo del año dos mil catorce, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, Comparecen, por una parte los cónyuges señores JAIME ENRIQUE CHAVEZ PILOSO Y ADRIANA AZUCENA ZAMBRANO MACÍAS; casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "LOS DONANTES", y, por otra parte la señorita GEOVANA VANESSA CHAVEZ ZAMBRANO, de estado civil soltera, por sus propios derechos, la señorita IVONNE TATIANA CHAVEZ ZAMBRANO, de estado civil soltera, por sus propios derechos y en calidad de Agente Oficioso de su hermano el señor JAIME ADRIAN CHAVEZ ZAMBRANO, de estado civil divorciado, a quienes se le denominará simplemente como "LAS DONATARIAS".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; con parentesco entre las partes, los donatarios son hijos de los donantes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos

documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **DONACION DE UN BIEN INMUEBLE**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de **DONACION DE UN BIEN INMUEBLE**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben esta Escritura, por una parte los cónyuges señores JAIME ENRIQUE CHAVEZ PILOSO Y ADRIANA AZUCENA ZAMBRANO MACÍAS; casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS DONANTES**", y, por otra parte la señorita GEOVANA VANESSA CHAVEZ ZAMBRANO, de estado civil soltera, por sus propios derechos, la señorita IVONNE TATIANA CHAVEZ ZAMBRANO, de estado civil soltera, por sus propios derechos y en calidad de Agente Oficioso de su hermano el señor JAIME ADRIAN CHAVEZ ZAMBRANO, de estado civil divorciado, a quienes se le denominará simplemente como "**LAS DONATARIAS**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **A)** Los donantes, los cónyuges señores JAIME ENRIQUE CHAVEZ PILOSO Y ADRIANA AZUCENA ZAMBRANO MACÍAS, son dueños y propietarios de un bien inmueble (Casa) está ubicado en el Barrio

Eloy Alfaro Calle trescientos veintiuno actualmente Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, adquirido por Compraventa y Patrimonio Familiar otorgado por el Ilustre Municipio de la ciudad de Manta, escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el dos de Julio de mil novecientos noventa y dos é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el treinta uno de Agosto de mil novecientos noventa y dos. Posteriormente mediante trámite celebrado en la Notaría Primera del Cantón Manta el catorce de Noviembre del dos mil trece é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciocho de Diciembre del dos mil trece. Inmueble que está comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** diez metros cincuenta centímetros , calle trescientos veintiuno ; **ATRÁS** once metros treinta y cinco centímetros barranco ; **COSTADO DERECHO** veintidós metros cuarenta centímetros señora Margarita Castro ; **COSTADO IZQUIERDO** veintidós metros cincuenta centímetros señora María Pilozo. B) Se celebró el Acta de Autorización para donar donde se faculta a los Donantes, los cónyuges JAIME ENRIQUE CHAVEZ PILOSO Y ADRIANA AZUCENA ZAMBRANO MACÍAS a donar el bien antes descrito a favor de sus donatarios : GEOVANA VANESSA CHAVEZ ZAMBRANO, IVONNE TATIANA CHAVEZ ZAMBRANO Y JAIME ADRIAN CHAVEZ ZAMBRANO.- **TERCERA.- DONACION DE UN BIEN INMUEBLE:** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los **DONANTES** los cónyuges señores JAIME ENRIQUE CHAVEZ PILOSO Y ADRIANA AZUCENA ZAMBRANO MACÍAS: manifiestan que hoy tienen a bien dar en donación

favor de sus hijos: GEOVANA VANESSA CHAVEZ ZAMBRANO, IVONNE TATIANA CHAVEZ ZAMBRANO Y JAIME ADRIAN CHAVEZ ZAMBRANO, el inmueble descrito en la cláusula anterior ubicado en el Barrio Eloy Alfaro Calle trescientos veintiuno actualmente Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con los mismos linderos y medidas que ya se encuentran especificadas.- No obstante de determinarse sus mensuras la donación se la realiza bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte donante transfiere a la parte donataria el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el donado ; comprendiéndose en esta donación todos derechos reales como bien propio de los donantes les correspondan o pudieran corresponderles. **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente donación es la cantidad de: VEINTISEIS MIL CATORCE 03/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; que es el avalúo otorgado por la DIRECCION FINANCIERA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.- **QUINTA:** Los Donatarios, manifiestan su agradecimiento y gratitud eterna a sus padres por el bien que les donan por intermedio de este instrumento.- **SEXTA: CLASULA ESPECIAL DE RESERVA DE USO, GOCE Y USUFRUCTO:** Los Donantes, los cónyuges señores manifiestan y declaran que es su voluntad de reservarse el derecho de uso, goce y usufructo mientras ellos vivan; después de sus fallecimientos el inmueble descrito como el donado pasará hacer de absoluta propiedad de



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42966



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42966

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 01 de noviembre de 2013
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, dentro de las siguientes linderos y medidas; Por el Frente; diez metros cincuenta centímetros, calle trescientos veintiuno. Por Atrás; once metros treinta y cinco centímetros barranco. por el Costado Derecho veintidos metros cuarenta centímetros señora Margarita Castro. Por el Costado Izquierdo; veintidos metros cincuenta centímetros señora Maria Pilozo.

SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.747 31/08/1992	1.298
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	244 18/12/2013	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: lunes, 31 de agosto de 1992
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.298 - Folio Final: 1.298
Número de Inscripción: 1.747 Número de Repertorio: 3.388
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de julio de 1992
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

COMPRAVENTA. PATRIMONIO FAMILIAR. Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro.
"Este predio se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad Ivonne Tatiana Geovana Vanessa y Jaime Adrian Chavez Zambrano. por quince años."

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000070981	Chavez Pilozo Jaime Enrique	Casado	Manta
Comprador	80-0000000070977	Zambrano Macías Adriana Azucena	Casado	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 42966

Página: 1 de 1



Notaría Primera
Manta - Ecuador

2 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el : miércoles, 18 de diciembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 244 Número de Repertorio: 8.861

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02204647	Chavez Piloso Jaime Enrique	Casado	Manta
Propietario	80-0000000070977	Zambrano Macías Adriana Azucena	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1747	31-ago-1992	1298	1298

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:05:42 del sábado, 08 de marzo de 2014

A petición de: Adriana Zambrano Macías

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emittiera un gravamen.Abg. Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO: 08 Mayo 14
FECHA DE ENTREGA: 15 de Mayo
CLAVE CATASTRAL: 3-14-19-08
NOMBRES y/o RAZÓN: CHAVEZ PIVERO JAIME
CÉDULA DE I. y/o RUC:
CELULAR - TFNO: 0969334902

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:
SOLAR NO EDIFICADO
CONTRIBUCIÓN MEJORAS
TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: Cert Avaluo (Repartición
Pienas)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42966



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42966

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 01 de noviembre de 2013
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, dentro de las siguientes linderos y medidas; Por el Frente: diez metros cincuenta centímetros, calle trescientos veintiuno. Por Atrás: once metros treinta y cinco centímetros barranco. por el Costado Derecho veintidos metros cuarenta centímetros señora Margarita Castro. Por el Costado Izquierdo; veintidos metros cincuenta centímetros señora Maria Piloza.

SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.747 31/08/1992	1.298
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	244 18/12/2013	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: lunes, 31 de agosto de 1992
Tomo: I Folio Inicial: 1.298 - Folio Final: 1.298
Número de Inscripción: 1.747 Número de Repertorio: 3.388
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de julio de 1992
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA PATRIMONIO FAMILIAR. Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy

A 1 f a r o
*Este predio se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad Ivonne Tatiana Geovana Vanessa y Jaime Adrian Chavez Zambrano, por quince años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000070981	Chavez Piloza Jaime Enrique	Casado	Manta
Comprador	80-0000000070977	Zambrano Macias Adriana Azucena	Casado	Manta

Certificación impresa por: Manta

Ficha Registral: 42966

Página: 1 de 1



2 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inserito el: miércoles, 18 de diciembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 244 Número de Repertorio: 8.861

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02204647	Chavez Piloso Jaime Enrique	Casado	Manta
Propietario	80-0000000070977	Zambrano Macias Adriana Azucena	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1747	31-ago-1992	1298	1298

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:05:42 del sábado, 08 de marzo de 2014

A petición de: *Adriana Zambrano Macias*Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

*[Firma]*
Abg. Luis Cedeno Gavilanez
Firma del Registrador (S)**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 7 de Marzo del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **ZAMBRANO MACIAS ADRIANA AZUCENA** con numero de cedula 1302200371 se encuentra registrada como usuario de **CNEEL EP** en el sistema Comercial SICO, con código 376483 y **NO mantiene deuda con la Empresa.**

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,



**ESTEFANIA LOPEZ
ATENCION AL CLIENTE**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
Nº 130220037-1

APellidos y Nombres
ZAMBRANO MACIAS
ADRIANA AZUCENA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO
1990-11-12

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CASADA

CHAVEZ PLOBO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
L.O. DE EDUCACIÓN

APellidos y Nombres del Padre
ZAMBRANO VILLIZ URBANO

APellidos y Nombres de la Madre
MACIAS MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-02

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

027 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

027 - 0221 1302200371
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO MACIAS ADRIANA AZUCENA

MANABI	GRUPO INSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	ELIO ALFARO	1
MANTA	PARTIDO	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

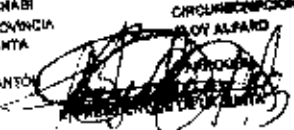
REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 CIUDADANIA
 130220464-7
 CHAVEZ PILOSO JAIWE ENRIQUE
 MANTÁ/MANTÁ/MANTÁ
 14 A00580 1958
 007-0053 00705
 MANTÁ/MANTÁ
 1958

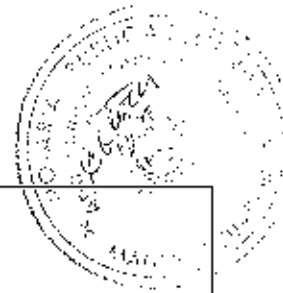


ECUATORIANA***** E333311228
 ADRIANA AZURENA ZAMBRANO M
 CHOFER PROFESIONAL
 JAIWE CHAVEZ
 TERESA PILOSO
 26/02/2009
 26/02/2021
 REN 0842073



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB-2013
 007
 007-0053 1302204647
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CHAVEZ PILOSO JAIWE ENRIQUE
 MANTÁ
 PROVINCIA MANTÁ
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCION 2
 SECTOR ALFARO
 CENTRO EL
 ZONA





-----ESCRITURA PUBLICA-----

ACTA NOTARIAL CONCEDIENDO LA AUTORIZACION PARA DONAR UN BIEN
INMUEBLE.

OTORGADA POR LOS SEÑORES JAIME ENRIQUE CHAVEZ PILOSO Y
ADRIANA AZUCENA ZAMBRANO MACIAS.

NUMERO: 2014-13-08-02-P01823

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES

CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE MARZO DEL 2014

CONFERI SEGUNDA COPIA: EL DIA 14 DE MARZO DEL 2014

14
3
2014
MARZO
14
2014



NUMERO: 2014-13-08-02.P01823 1/2533

ACTA NOTARIAL.- CONCEDIENDO LA AUTORIZACION PARA DONAR BIEN INMUEBLE A LOS CÓNYUGES SEÑORES JAIME ENRIQUE CHAVEZ PILOSO Y ADRIANA AZUCENA ZAMBRANO MACÍAS.

CUANTIA INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día viernes catorce de Marzo del año dos mil catorce, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, En virtud de la declaración juramentada de los cónyuges señores **JAIME ENRIQUE CHAVEZ PILOSO Y ADRIANA AZUCENA ZAMBRANO MACÍAS** y las señoras testigos: **FRESIA DEL CARMEN ECHEVERRIA MAGALLANES Y NANCY LUCRECIA CHAVEZ PINCAY**, con los documentos públicos que me fueron exhibidos para que se incorpore a esta Acta como habilitante, y en ejercicio de LA FE PÚBLICA de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista en el numeral 11 del Artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria, expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, y que se encuentra Promulgada del Registro Oficial No. 64, suplemento del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, **CONCEDO AUTORIZACION PARA DONAR**, a los cónyuges señores **JAIME ENRIQUE CHAVEZ PILOSO Y ADRIANA AZUCENA ZAMBRANO MACÍAS** a favor de sus hijos: **GEOVANA VANESSA CHAVEZ ZAMBRANO, IVONNE TATIANA CHAVEZ ZAMBRANO Y JAIME ADRIAN CHAVEZ ZAMBRANO**, un bien inmueble está ubicado y localizado en el Barrio Eloy Alfaro Calle trescientos veintiuno actualmente Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, adquirido por

Compraventa y Patrimonio Familiar otorgado por el Ilustre Municipio de la ciudad de Manta, escritura celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el dos de Julio de mil novecientos noventa y dos è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el treinta uno de Agosto de mil novecientos noventa y dos. Posteriormente mediante trámite celebrado en la Notaria Primera del Cantón Manta el catorce de Noviembre del dos mil trece è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciocho de Diciembre del dos mil trece. Inmueble que está comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** diez metros cincuenta centímetros, calle trescientos veintiuno; **ATRÁS** once metros treinta y cinco centímetros barranco; **COSTADO DERECHO** veintidós metros cuarenta centímetros señora Margarita Castro; **COSTADO IZQUIERDO** veintidós metros cincuenta centímetros señora María Pílozo, inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravámenes interviniendo en la donación los donatarios: **GEOVANA VANESSA CHAVEZ ZAMBRANO, IVONNE TATIANA CHAVEZ ZAMBRANO Y JAIME ADRIAN CHAVEZ ZAMBRANO**, por sus propios derechos. Se concluye la presente Acta, en la que se cumplieron todos los requisitos de ley, misma que su original queda archivado en los protocolos de la Notaria a mí cargo, misma que sello y firmo, doy fe. *PA*



Abg. **PATRICIA MENDOZA BRIONES**

Notaria Pública Segunda del Cantón Manta



DECLARACION JURAMENTADA PARA OBTENER AUTORIZACION PARA DONAR

UN BIEN INMUEBLE.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JAIME ENRIQUE CHAVEZ PILOSO Y ADRIANA AZUCENA ZAMBRANO MACÍAS Y LOS TESTIGOS SEÑORAS FRESTA DEL CARMEN ECHEVERRIA MAGALLANES Y NANCY LUCRECIA CHAVEZ PINCAY.-

CUANTIA INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí República del Ecuador, , hoy día viernes catorce de Marzo del año dos mil catorce, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecon, los cónyuges señores **JAIME ENRIQUE CHAVEZ PILOSO Y ADRIANA AZUCENA ZAMBRANO MACÍAS**, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio en la ciudad de Manta; y, por otra parte los testigos señora **FRESTA DEL CARMEN ECHEVERRIA MAGALLANES**, de estado civil soltera, con número de cédula de ciudadanía cero nueve cero cinco siete uno cuatro nueve ocho guión seis y señora **NANCY LUCRECIA CHAVEZ PINCAY**, de estado civil soltera, con número de cédula de ciudadanía uno tres cero ocho tres seis tres uno cuatro guión cero, ambas por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivas cedulas de ciudadanía y certificados de haber sufragado en las últimas elecciones. Doy FE, bien instruidos

del objeto y resultado de esta DECLARACION JURAMENTADA, la cual proceden a celebrarla bajo juramento, advertidos de la penas del perjurio y de su obligación de decir la verdad manifiestan bajo juramento: PRIMERA: Los cónyuges señores **JAI ME ENRIQUE CHAVEZ PILOSO Y ADRIANA AZUCENA ZAMBRANO MACÍAS**, declaran que son propietarios de un bien inmueble está ubicado y localizado en el Barrio Eloy Alfaro Calle trescientos veintiuno actualmente Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, adquirido por Compraventa y Patrimonio Familiar otorgado por el Ilustre Municipio de la ciudad de Manta, escritura celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el dos de Julio de mil novecientos noventa y dos è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el treinta uno de Agosto de mil novecientos noventa y dos. Posteriormente mediante trámite celebrado en la Notaria Primera del Cantón Manta el catorce de Noviembre del dos mil trece è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciocho de Diciembre del dos mil trece. Inmueble que está comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** diez metros cincuenta centímetros , calle trescientos veintiuno ; **ATRÁS** once metros treinta y cinco centímetros barranco ; **COSTADO DERECHO** veintidós metros cuarenta centímetros señora Margarita Castro; **COSTADO IZQUIERDO** veintidós metros cincuenta centímetros señora María Piloso, inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravámenes.- **SEGUNDA:** Los cónyuges señores **JAI ME ENRIQUE CHAVEZ PILOSO Y ADRIANA AZUCENA ZAMBRANO MACÍAS**, declaran



que es su voluntad DONAR A favor de sus hijos: GEOVANA

VANESSA CHAVEZ ZAMBRANO, IVONNE TATIANA CHAVEZ ZAMBRANO Y

JAIME ADRIAN CHAVEZ ZAMBRANO, el inmueble descrito en la

cláusula anterior.- TERCERA: Los cónyuges señores JAIME ENRIQUE

CHAVEZ PILOSO Y ADRIANA AZUCENA ZAMBRANO MACÍAS, manifiestan que

poseen recursos económicos suficientes para subsistir el resto

de sus vida, y para aseverar tal hecho comparecen las señoras

FRESIA DEL CARMEN ECHEVERRIA MAGALLANES Y NANCY LUCRECIA

CHAVEZ PINCAY, como testigos en este mismos acto.- CUARTA: Los

Testigos, señoras FRESIA DEL CARMEN ECHEVERRIA MAGALLANES Y

NANCY LUCRECIA CHAVEZ PINCAY, en forma conjunta, libre y

voluntariamente declaran que si es verdad y que les consta

que los cónyuges señores JAIME ENRIQUE CHAVEZ PILOSO Y ADRIANA

AZUCENA ZAMBRANO MACÍAS, tienen dinero suficiente para poder

subsistir el resto de sus vida. - QUINTA: Con todo lo

expuesto y al amparo del Art. 7 del numeral 11 de la Ley

Notarial Promulgada del Registro Oficial No. 64, suplemento

del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis,

los cónyuges señores JAIME ENRIQUE CHAVEZ PILOSO Y ADRIANA

AZUCENA ZAMBRANO MACÍAS, solicitamos que en Acta se nos Conceda

la debida autorización para Donar el inmueble ya detallado

en líneas anteriores a favor de nuestros hijos: GEOVANA

VANESSA CHAVEZ ZAMBRANO, IVONNE TATIANA CHAVEZ ZAMBRANO Y

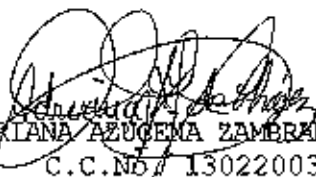
JAIME ADRIAN CHAVEZ ZAMBRANO.- Los comparecientes manifiestan

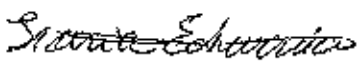
que es todo cuanto tienen que declarar en honor a la verdad.

Notario Público en Chile
Santiago, Chile
Firma: [Firma]

Se concluye la presente declaración que les fue leída a los comparecientes de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y para constancia firman conmigo la Notaria en unidad de acto, doy fe. 


JAIME ENRIQUE CHAVEZ PILOSO
C.C.No. 130220464-7


ADRIANA AZUCENA ZAMBRANO MAC
C.C.No. 130220037-1


Tgo. FRESIA DEL CARMEN ECHEVERRIA MAGALLANES
C.C.No. 090571498-6


Tgo. NANCY LUCRECIA CHAVEZ
C.C.No. 130836314-0


LA NOTARIA



SEÑORA NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

JAI ME ENRIQUE CHAVEZ PILOSO Y ADRIANA AZUCENA ZAMBRANO MACÍAS,

ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, ante usted comparecemos y solicitamos lo siguiente:

Esta el hecho señora Notaria que somos propietarios de un bien inmueble (Casa) está ubicado y localizado en el Barrio Eloy Alfaro Calle trescientos veintiuno actualmente Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, adquirido por Compraventa y Patrimonio Familiar otorgado por el Ilustre Municipio de la ciudad de Manta, escritura celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el dos de Julio de mil novecientos noventa y dos é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el treinta uno de Agosto de mil novecientos noventa y dos. Posteriormente mediante trámite celebrado en la Notaria Primera del Cantón Manta el catorce de Noviembre del dos mil trece é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciocho de Diciembre del dos mil trece. Inmueble que está comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** diez metros cincuenta centímetros, calle trescientos veintiuno; **ATRÁS** once metros treinta y cinco centímetros barranco; **COSTADO DERECHO** veintidós metros cuarenta centímetros señora Margarita Castro; **COSTADO IZQUIERDO** veintidós metros cincuenta centímetros señora María Piloso, inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravámenes y que es nuestra voluntad DONAR dicho inmueble a favor de nuestros hijos: **GEOVANA VANESSA CHAVEZ ZAMBRANO, IVONNE TATIANA CHAVEZ ZAMBRANO Y JAI ME ADRIAN CHAVEZ ZAMBRANO** de 31, 29 y 24 años de edad respectivamente, dejando constancia que poseen recursos económicos suficientes para subsistir el resto de sus vida, y para aseverar tal hecho comparecen a nuestra declaración las señoras **FRESIA DEL CARMEN ECHEVERRIA MACALIANES Y NANCY LUCRECIA CHAVEZ PINCAY**, como testigos en ese mismo acto.-

Con todo lo expuesto y al amparo del Art. 18 del numeral 11 de la Ley Notarial vigente, le solicitamos que en Acta se nos

Conceda la debida autorización para Donar en forma irrevocable el inmueble ya detallado en líneas anteriores a favor de sus hijos: **GEOVANA VANESSA, IVONNE TATIANA Y JAIME ADRIAN CHAVEZ ZAMBRANO.-**

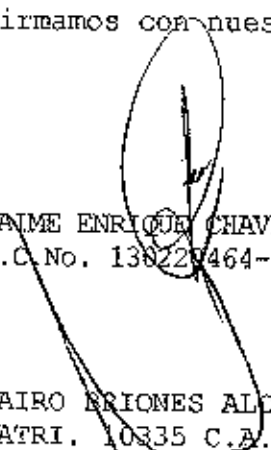
Autorizamos al señor Abogado JAIRO BRIONES ALCIVAR, para que nos representa en este trámite, quien queda facultado para realizar todos los tramites del caso e inclusive solicitar copias del mismo.

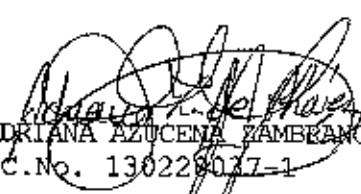
Sírvase señora Notaria atendernos conforme a lo solicitado.

Es justicia.

El Trámite es el especial

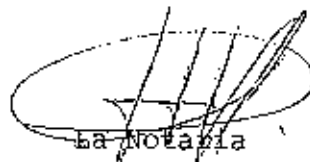
Firmamos con nuestro abogado autorizado


JAIME ENRIQUE CHAVEZ PILOSO
C.C.No. 13022464-7


ADRIANA AZUCENA ZAMBRANO MACÍAS
C.C.No. 13022407-1

JAIRO BRIONES ALCIVAR
MATRI. 10335 C.A.G.

Recibido: Manta, 14 de Marzo del 2014, a las 15h30


La Notaria

Manta, 14 de Enero del 2014, a las 15h30 la petición que antecede de clara, precisa y se ciñe a lo prescrito el Artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial, por lo cual se admite al trámite correspondiente, comparezcan los peticionarios y los testigos a rendir su declaración en cualquier día y hora hábil, doy fe.


La Notaria



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42966

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 01 de noviembre de 2013
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, dentro de las siguientes linderos y medidas; Por el Frente; diez metros cincuenta centímetros, calle trescientos veintinueve. Por Atrás; once metros treinta y cinco centímetros barranco. por el Costado Derecho veintidos metros cuarenta centímetros señora Margarita Castro. Por el Costado Izquierdo; veintidos metros cincuenta centímetros señora Maria Piloza.

SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.747 31/08/1992	1.298
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	244 18/12/2013	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: lunes, 31 de agosto de 1992

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.298 - Folio Final: 1.298

Número de Inscripción: 1.747 Número de Repertorio: 3.388

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de julio de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. PATRIMONIO FAMILIAR. Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy

A l f a r o

*Este predio se constituyó en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad Ivonne Tatiana Geovana

Vanessa y Jaime Adrian Chavez Zambrano. por quince años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000070981	Chavez Piloza Jaime Enrique	Casado	Manta
Comprador	80-0000000070977	Zambrano Macias Adriana Azucena	Casado	Manta

Certificación impresa por: Maps

Ficha Registral: 42966

Página: 1 de 2



2 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: miércoles, 18 de diciembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 244 Número de Repertorio: 8.861

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de noviembre de 2013

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02204647	Chavez Piloso Jaime Enrique	Casado	Manta
Propietario	80-0000000070977	Zambrano Macias Adriana Azucena	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	1747	31-ago-1992	1298	1298

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:05:42 del sábado, 08 de marzo de 2014

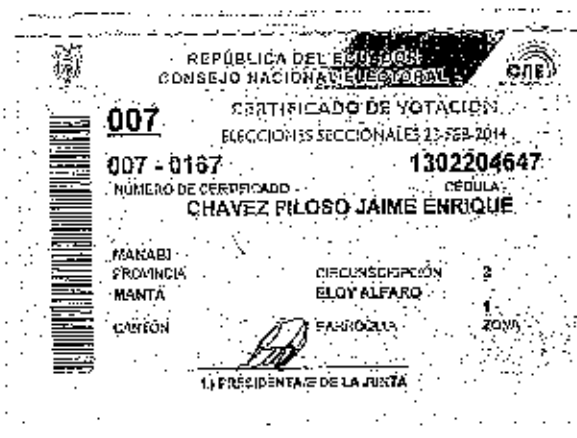
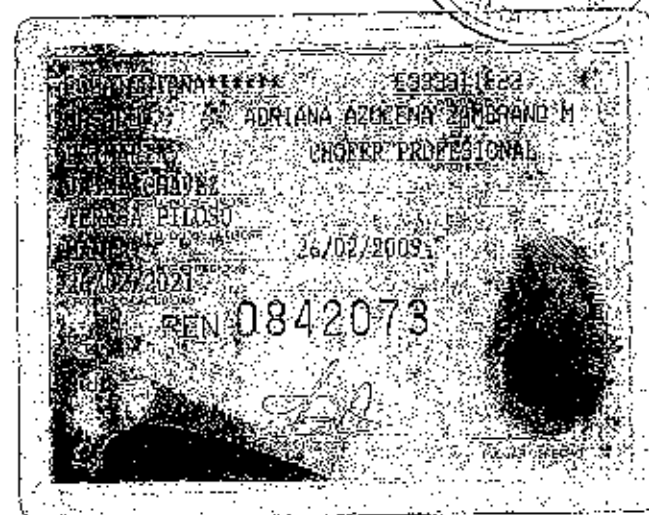
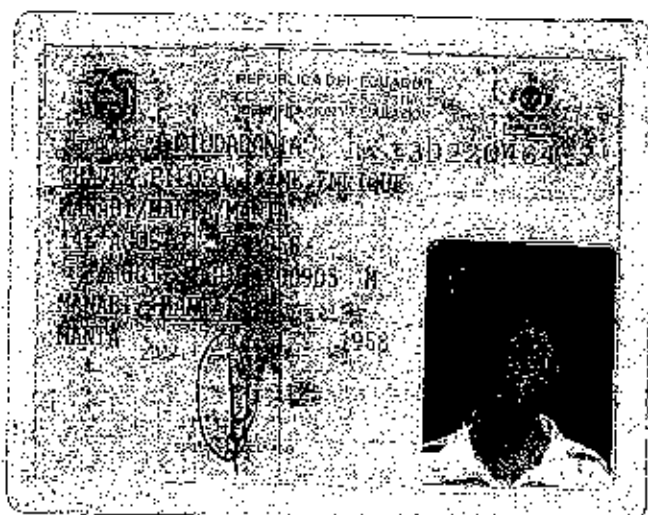
A petición de: Adriana Zambrano Macias

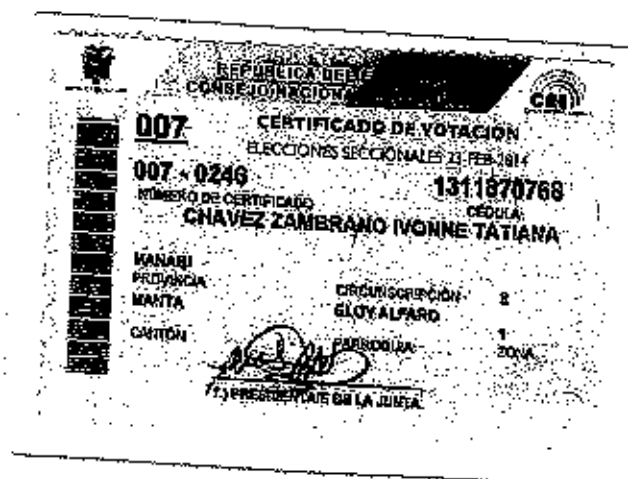
Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Luis Cedeno Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION - CECUJACION

CERTIFICADO CIUDADANIA No. 131076390

CHAVEZ ZAMBRANO GEOVANA VANESSA

MANABI/MANTA/MANTA

23 MARZO 1982

REN 007-0079-00879

MANABI/MANTA

MANTA 1982

[Signature]



ECUATORIANA***** E4433V2242

SOLTERO ESTUDIANTE

JAMES ENRIQUE CHAVEZ PILOSO

ADRIANA A ZAMBRANO MACIAS

MANTA 29/06/2007

REN 0654137




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007-0245

NUMERO DE CERTIFICADO

CHAVEZ ZAMBRANO GEOVANA VANESSA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

ELOY ALFARO

ZONA

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten note:]
Copia de la cedula de identidad
del ciudadano James Enrique Chavez Piloso
CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de Identidad N° 131281194-4

APELLIDOS Y NOMBRES: CHAVEZ ZAMBRANO JAIME ADRIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1984-10-02
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCION: COTIZACION
 PROFESION Y CATEGORIA: CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHAVEZ PLOSO JAMIE ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ZAMBRANO MACIAS ADRIANA ALBERTA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANABI, 2014-02-02

FECHA DE EXPIRACION: 2024-02-02

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007-0183
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 1312811944

APELLIDOS Y NOMBRES: CHAVEZ ZAMBRANO JAIME ADRIAN

MANABI
 PROVINCIA: MANABI
 CANTON: ELOY ALFARO

ZONA: 2

PRESIDENTE DE LA JUNTA

no represente

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

027

1302200371

027 - 0221

NÚMERO DE CERTIFICADO

ZAMBRANO MACIAS ADRIANA AZUCENA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCION
ELOY ALFARO

1
ZONA

RESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUO

CEDULA DE CIUDADANIA 090571498-6

ECHVERRIA MAGALLANES FRESIA DEL CARMEN

LOS RIOS/VINCES/VINCES

08-ENERO-1956

REG. CIVIL 008 0150 00082 F

LOS RIOS/VINCES

VINCES 1956

[Signature]

EQUATORIANA***** E313312122

SOTERO

SECUNDARIA BUENACER DOMESTICOS

SECUNDO ECHVERRIA

VICTORIA MAGALLANES

MANTA 28/05/2012

28/05/2012

DUP 0044850

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009

009-0106 0905714986

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CEDULA

ECHVERRIA MAGALLANES FRESIA DEL CARMEN

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA ELOY ALFARO 1

MANTA PASADUELA ZONA

CANTÓN

[Signature]

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

760

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: RUC: 1360028070001
 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2521777 - 2521747

COMPROBANTE DE PAGO

0046743

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: : CHAVEZ PILOZO JAIME Y SRA.
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: SAOY AUCHRO
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO EMELIA
 CAJA: 28/02/2014 16:00:24
 FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00
	VÁLIDO-HASTA: Jueves, 28 de Mayo de 2014	
	CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

TESTE COMPROBANTE DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 2009-01-01
 2014-01-01

ORIGINAL CLIENTE



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 7 de Marzo del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **ZAMBRANO MACIAS ADRIANA AZUCENA** con numero de cedula 1302200371 se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO, con código 376483 y **NO mantiene deuda con la Empresa.**

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,



**ESTEFANIA LOPEZ
ATENCION AL CLIENTE**

*Atestado en Manta, Manabí, a 7 de Marzo de 2013.
Ing. [illegible]
Gerente General*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0063319

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a CHAVEZ PILOZO JAIME Y SRA.
ubicada en BARRIO ELOY ALFARO CALLE 321
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$26014.03 VEINTISEIS MIL CATORCE 03/00 CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACIÓN A LEGITIMARIOS.

RCAÑARTE

Manta, de 12 MARZO del 2014


Director Financiero Municipal

Notario Cantón Manta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0111257

No. Certificación: 111257

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20322

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-19-05-000

Ubicado en: BARRIO FLOY ALFARO CALLE 321

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 240,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

1302293777 CHAVEZ PILOZO JAIME Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7920,00
CONSTRUCCIÓN:	18094,03
	26014,03

Son: VEINTISEIS MIL CATORCE DÓLARES CON TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Arq. Daniel Ferrín Soranzo

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARTIS REYES 10/03/2014 10:55:28



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0090891

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CHÁVEZ PILOZO JAIME Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 05 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3141905000-BARRIO ELOY ALFARO CALLE 321
Manta, cinco de marzo del dos mil catorce.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTON MANTA
Robto Marius Garcia
TESORERO MUNICIPAL



2

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADADANA No. 131281194-4

APellidos y Nombres: CHAVEZ ZAMBRANO JAIME ADRIAN

Lugar de Nacimiento: MANABÍ

Fecha de Nacimiento: 1989-10-02

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre: CHAVEZ PILOSO JAIME ENRIQUE

Apellidos y Nombres de la Madre: ZAMBRANO MACIAS ADRIANA AZUCENA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTÁ 2014-02-02

Fecha de Expiración: 2024-02-02

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

007-0188 1312811944

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHAVEZ ZAMBRANO JAIME ADRIAN

MANABÍ
PROVINCIA
MANTÁ
CANTÓN

DIRECCIÓN 2
ELOY ALFARO
ZONA 1

PRESIDENTE DE LA JUNTA

RECEBIDO
SECRETARÍA DE VOTACIÓN
27 FEB 2014 09:00

Handwritten signature

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131076390 - 7

CHAVEZ ZAMBRANO GEOVANA VANESSA

MANABI/MANTA/MANTA

23 MARZO 1982

002 0089 00879 F

MANABI/MANTA

MANTA 1982

[Signature]

[Photo]

ECUATORIANA***** 2443703242

SORTEO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JAYME ENRIQUE CHAVEZ PILOSO

ADRIANA E ZAMBRANO MACIAS

MANTA 29/06/2007

29/06/2019

REN 0654137

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 1310763907

007 - 0245

NÚMERO DE CERTIFICADO

CHAVEZ ZAMBRANO GEOVANA VANESSA

MANABI PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

ELDY ALFARO

PARROQUIA

2

1

ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Faint handwritten text]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSIADO

CIUDADANA N. 131187076-8

APellidos y Nombres
CHAVEZ ZAMBRANO IVONNE TATIANA

FECHA DE NACIMIENTO
1994-08-14

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
SOLTERA

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / DENOMINACION
INGENIERO COMERCIAL

APellidos y Nombres del Padre
CHAVEZ PILOSO JUAN ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre
ZAMBRANO MACIAS ADRIANA AZUCAR

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2014-02-02

FECHA DE EXPIRACION
2024-02-02

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

007 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007-0248 1311870768
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

CHAVEZ ZAMBRANO IVONNE TATIANA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CAJON

CIRCUNSCRIPCION
BLOY ALFARO 2

PARROQUIA
1 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
MANTA
23-FEB-2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO MACIAS
ADRIANA AZUCENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1950-11-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JAI ME ENRIQUE
CHAVEZ PILOSO

Nº 130220037-1



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO VELIZ URBANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-02

PROCESIÓN / OCUPACIÓN
LIC.CC. EDUCACION

A1353A1222


DIRECCIÓN GENERAL


DIRECCIÓN GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

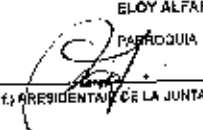
027
027 - 0221
NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO MACIAS ADRIANA AZUCENA

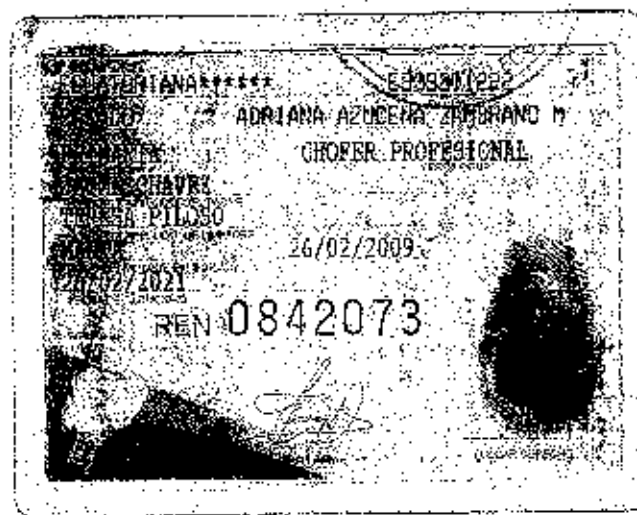
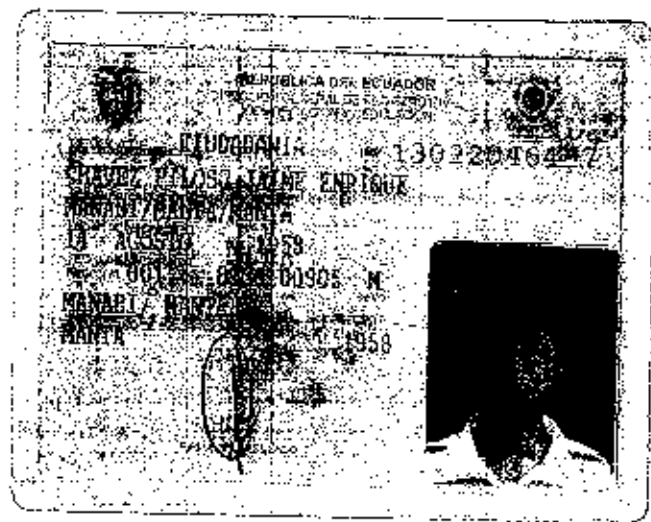
1302200371
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ELOY ALFARO
PARROQUIA

2
1
ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 23-FEB-2014

007 - 0167 **1302204647**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHAVEZ PILOSO JAI ME ENRIQUE

MANABÍ	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	
MANABÍ		
CANTÓN	PASTROQUA	1
		ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

OK

RECEIVED
JAN 23 2014
SECRETARIA DE VOTACIONES
MANABÍ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CIUDADANÍA 130836314-0

CHAVEZ PINCAY NANCY LUCRECIA
MANABI/PIPIJAPA/AMERICA
20 AGOSTO 1971
003 0020 00331 F
MANABI/ JIPITANA
AMERICA 1971

[Signature]



ECUATORIANA***** E3343A1222

SOLTERO
SECONDARIA ESTUDIANTE
URBANO ROBUSTINO CHAVEZ
VIRGINIA PINCAY
MANTA 03/01/2011
03/01/2023
REN 3487664



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

007 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

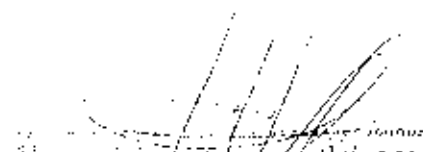
007 - 0219 1308363140
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHAVEZ PINCAY NANCY LUCRECIA

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	1
MANTA	PARRQUIA	ZONA
CANTON		

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

140

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. LA NOTARIA.


Eduardo José Tabares Briones
Notario Público Segundo
Manta, Ecuador



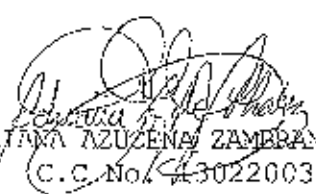
Notario

su hijos GEOVANA VANESSA CHAVEZ ZAMBRANO, IVONNE TATIANA CHAVEZ ZAMBRANO Y JAIME ADRIAN CHAVEZ ZAMBRANO.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO:** Los donantes, los cónyuges señores JAIME ENRIQUE CHAVEZ PILOSO Y ADRIANA AZUCENA ZAMBRANO MACÍAS, declaran que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **OCTAVA: ACEPTACION.** - Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **NOVENA: INSCRIPCION.** - La parte DONANTE faculta a la parte donataria para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado JAIRO BRIONES ALCIVAR, Matrícula Numero: 10335. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando

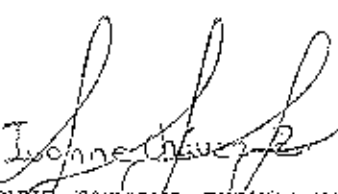
ESTO QUE ESTÁN
REMITIENDO POR MI
Dra. María Mercedes Bifones

incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto
doy fe.


JAIME ENRIQUE CHAVEZ FILOSO
C.C.No. 130220464-7

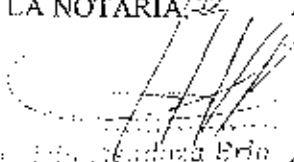

ADRIANA AZUCENA ZAMBRANO MACÍAS
C.C.No. 130220037-1

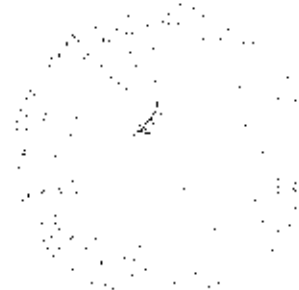

GIOVANA VANESSA CHAVEZ ZAMBRANO
C.C.No. 131076390-7


IVONNE TATIANA CHAVEZ ZAMBRANO
C.C.No. 131187076-8


LA NOTARIA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. LA NOTARIA.


Dra. María Mercedes Bifones
Dra. María Mercedes Bifones
Dra. María Mercedes Bifones





1-800-441-2222

No. 000253598

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY